



## Wilmer Marel Vásquez Florentino

Cargo público al que aspira: Diputado  
Departamento si aspira a una diputación: Francisco Morazán



# Identidad:  
**0805-1970-00355**



Partido Libre

Lugar de nacimiento:  
**El Porvenir, Francisco Morazán**  
Estado civil:  
**Soltero**  
Género:  
**Masculino**

### Contacto

✉ wmvf700@gmail.com  
📞 30-10-1970  
🌐 Website



## ¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Trabajare incansablemente para que la **Comisión de Familia, Niñez, Juventud y Adulto Mayor** en el CN sea beligerante e impulse una agenda legislativa a favor de los grupos colocados históricamente en una situación de mayor vulnerabilidad, impulsando leyes, reformas y nuevas propuestas que respondan al actual contexto que vive el pueblo hondureño.

## Formación académica



Licenciado en Psicología  
Universidad Nacional autónoma de Honduras



Maestro de Educación Primaria  
Escuela Normal Mixta Pedro Nuño



## Experiencia profesional



Tutor a Distancia / Programa de Formación de Educador@s Sociales / UNAH y METROPOLITANA  
Centro De Formación Capacitación Y Gestión En Educación Social (CENFODES)  
2004-2006



Coordinador Unidad de Seguridad Social / Necesidades Básicas  
Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)  
2001-2002



## Militancia o trayectoria política



Precandidato en elecciones internas y candidato al Congreso Nacional, es su primera vez que participa en política  
Partido Libre  
2021





## Plan de Trabajo - Propuesta de Gobierno Periodo 2022-2026

Esta propuesta es sin perjuicio de que sea mejorada si resulta proclamado(a) candidato(a) para las Elecciones Generales del 28 de noviembre de 2021

### Pilares más relevantes para el precandidato(a)

La propuesta del candidato(a) - Pilar 1



#### Aspectos Estructurales

Revisar y actualizar la Ley Orgánica del Congreso Nacional.

Revisar y actualizar la Ley Orgánica del Congreso Nacional.

Revisar y actualizar la Ley Orgánica del Congreso Nacional.

¿Cómo llevaré a cabo esta propuesta?

- Con relación a la Ley Orgánica promoveré conforme al artículo 1 de esta Ley, regular la organización, el funcionamiento, los procedimientos legislativos deberes y derechos, prohibiciones y el ejercicio de las atribuciones que, de conformidad con la Constitución de la República, le corresponden al Poder Legislativo.
- Por medio de la introducción de propuestas de ley y de reforma ante la cámara legislativa.

La propuesta del candidato(a) - Pilar 2



#### Derechos Humanos / Niñez y Juventud:

Elevar mediante Decreto Legislativo a Secretaría de Estado a la Dirección de Niñez Adolescencia y Familia, DINAF como ente rector de políticas de niñez y adolescencia.

Elevar a Decreto Legislativo la Política Nacional de Prevención de Violencia hacia Niñez y juventud, con su respectivo presupuesto para su implementación.

Ratificar el Tercer Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño de Peticiones Individuales.

¿Cómo llevaré a cabo esta propuesta?

1. Focalizar inversión del presupuesto general de la república para el "Sistema integral de garantías de derechos de niñez y adolescencia (SIGADENAH)"
2. Democratizar el acceso a la conectividad en todo el sistema educativo a nivel nacional.
3. Poner **en marcha un Plan de acciones priorizadas para la restitución de derechos de la niñez en conflicto con la ley, que garantice el Derecho a la vida e integridad física, programas de rehabilitación y reinserción basados en evidencia y oportunidades sociales que aseguren el desarrollo integral de las niñas y los niños**, siendo indispensable el **fortalecimiento y coordinación interinstitucional** en un escenario en el que cada institución procure la garantía de sus derechos.
4. Revisar las medidas adoptadas por el Estado para garantizar la vida e integridad física de las niñas y niños privados de libertad.
5. Contribuir en la gestión efectiva de los principales problemas que afectan derechos fundamentales de la niñez en conflicto con la ley privada de libertad.

La propuesta del candidato(a) - Pilar 3



#### Migración y Discapacidad

Aprobar el Proyecto de ley para la Prevención, Atención y Protección de las personas desplazadas internamente.

Reforma a la Ley de Equidad y Desarrollo para Personas con Discapacidad

Identificación y reconocimiento de los billetes para las personas con discapacidad. (Actualmente solo se reconoce el billete de 20 Ips)

¿Cómo llevaré a cabo esta propuesta?

*Aprobación de proyectos de ley y reformas.*

### Declaración de intereses



Detalle de empresas, sociedades u otras entidades en las que posea alguna clase de participación



#### **patrimonial o similar mayor a 1%.**

--- El candidato no proporcionó información y no está disponible digitalmente de forma pública ---



#### **Participación en directorios, consejos de administración, consejos consultivos y similares, remunerada o no, durante los últimos cinco años.**

--- El candidato no proporcionó información y no está disponible digitalmente de forma pública ---



#### **Empleos, asesorías, consultorías y similares, en los sectores público y privado, remunerada o no, durante los últimos cinco años.**

--- El candidato no proporcionó información y no está disponible digitalmente de forma pública ---



#### **Participación en organizaciones privadas (partidos políticos, asociaciones, gremios y organismos no gubernamentales) de los últimos cinco años.**

--- El candidato no proporcionó información y no está disponible digitalmente de forma pública ---



#### **Relación de las personas que integran el grupo familiar (padres, suegros, cónyuge, pareja, hijos, hermanos), incluyendo sus actividades y ocupaciones actuales.**

--- El candidato no proporcionó información y no está disponible digitalmente de forma pública ---



#### **Otra información relevante o de conflicto de intereses que considere necesario declarar**

--- El candidato no proporcionó información y no está disponible digitalmente de forma pública ---

## Bienes patrimoniales



#### **Domicilio principal**

--- El candidato no proporcionó información y no está disponible digitalmente de forma pública ---



#### **Ingresos**

--- El candidato no proporcionó información y no está disponible digitalmente de forma pública ---



#### **Ahorros, depósitos, inversiones en el sistema financiero**

--- El candidato no proporcionó información y no está disponible digitalmente de forma pública ---



#### **Bienes inmuebles situados en Honduras (adicionales al domicilio principal declarado en la sección anterior)**

--- El candidato no proporcionó información y no está disponible digitalmente de forma pública ---



#### **Vehículos (livianos y pesados)**

--- El candidato no proporcionó información y no está disponible digitalmente de forma pública ---



#### **Otros Bienes registrados**

--- El candidato no proporcionó información y no está disponible digitalmente de forma pública ---



#### **Datos de pasivos**

--- El candidato no proporcionó información y no está disponible digitalmente de forma pública ---



#### **Datos del cónyuge, pareja y/o dependientes económicos**

--- El candidato no proporcionó información y no está disponible digitalmente de forma pública ---



#### **Otra información relevante a mi declaración patrimonial que considere necesario declarar**

--- El candidato no proporcionó información y no está disponible digitalmente de forma pública ---

## Procesos Judiciales

— El candidato no proporcionó información y no está disponible digitalmente de forma pública —

<https://datopublico.hn/candidato/wilmer-marel-vasquez-florentino/>



Dato Público es una iniciativa plural e independiente, sin fines de lucro y sin afiliación

### Contacto

✉ [datopublico@datopublico.hn](mailto:datopublico@datopublico.hn)



Este proyecto cuenta con el auspicio de NDI



partidaria a grupos de interés o ideologías. Está apoyada por diversas organizaciones de sociedad civil y su objetivo es aportar al diálogo y la participación democrática.



© 2021 Todos los derechos reservados. Cuidadosamente elaborado por [Ideewe](#)